



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

315.- NOTIFICACIÓN A D. FAOUZI BEN AHMED AMAR, EN JUICIO DE FALTAS 414/2014.

JUICIO DE FALTAS 0000414/2014

N.I.G.: 52001 41 2 2014 1068671

Delito/Falta: LESIONES

Denunciante/Querellante: SAADIA AISSA AMAR

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 414/14 se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio de faltas el día **24-3-15 a las 9:45 horas**, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Citándose a tales efectos en calidad:

DENUNCIANTE: SAADIA AISSA AMAR y FAOUZI BEN AHMED AMAR

DENUNCIADO: TIEB EL CHABJI ABDELKADER Y TLAITMAS FOUNTI

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reforma a interponer en el plazo de TRES DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firma, S.S.ª, doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FAOUZI BEN AHMED AMAR actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a seis de febrero de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro